| | | |
|---|---|---|
| *ACTA No. 4145.030.14.36. 240* | FECHA: | 27/agost/2021 |
| | HORA INICIAL: | 08:00 am |
| | HORA FINAL: | 09 : 00 am |
| OBJETIVO: Participar en la construcción del Pacto por la vida con las organizaciones aliadas | LUGAR: Reunión virtual https://meet.google.com/ryv-wwgg-qna | |

ASISTENTES: Francia Torres, Profesional Universitario equipo Funcional Adultez y Vejez, Rocío Rojas contratista SSPM (Ver listado de asistencia).

AUSENTES: Representantes Propacifico, Alianza TB, Lucy del Carmen Luna-líder equipo Funcional Adultez y Vejez (con excusa).

INVITADO: Sandra Escandon-EnTerritorio; Claudia Guazaquillo y Edison Castillo-Representante de boehringer-ingelheim; Claudia Cortes-Novo Nordix; Camila Barragan-Novo Nordix; Sandra Lenis- boehringer-ingelheim; Fernando Ruiz Representante Medtronic; Agustin Lopez-Medtronic.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida de los participantes
2. Revisión de compromisos
3. Revisión de avance documento Acuerdo Voluntades

**DESARROLLO:**

1. María del socorro López contextualiza a los asistentes sobre la iniciativa pacto de Salud para los caleños. Se informa que la Dra Lucy Luna está ausente de la reunión por compromiso de Planeación en Alcaldía.

2. Se realiza revisión de compromisos:

- Envió nombre de representantes legales con teléfono y correo electrónico:

  Agustín López de Medtronic informa que cambia el representante legal: Juan Carlos Madriñan quien está presente y enviara los datos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Sandra Escandón de Enterritorio informa que había enviado el dato del representante legal para el documento.
Jennifer López de Novonordisk informa que enviará los datos al correo

- Listado de Invitados:
  Medtronic: Juan Carlos Madriñan sugiere que sean las aseguradoras de la ciudad.
  Maria del Socorro informa que como ente territorial la SSPM se encargará de la invitación a las aseguradoras.
  La contratista Rocio Rojas sugiere enviar una lista de actores a los que se desee enviar invitación (virtual). Se enviará cuadro de base para que cada organización diligencie los datos de sus invitados y modalidad de participación.

- Sitios para realizar el evento:
  Jennifer López por Novonordisk informa que la Caja Compensación de Comfandi ofrece el auditorio de Pance. La Dra Socorro informa que se revisará la propuesta con la Secretaria por tema de desplazamiento, se sugiere Auditorio Comfandi en la Cra 8-centro.
  Jennifer López sugiere definir una fecha precisa para concretar el sitio.

3. Revisión del documento jurídico del Acuerdo de voluntades y el Pacto por cada organización

   Juan Carlos Madriñan-Medtronic está de acuerdo pero genera una pregunta:

   Se firmará un solo acuerdo entre todos o se hace uno por organización.
   Camila Barragán sugiere que se cargue un solo documento. Cada entidad tiene un acuerdo de voluntades y firma individual pero el del Pacto se firma colectivo y se buscaría un medio electrónico para la firma.

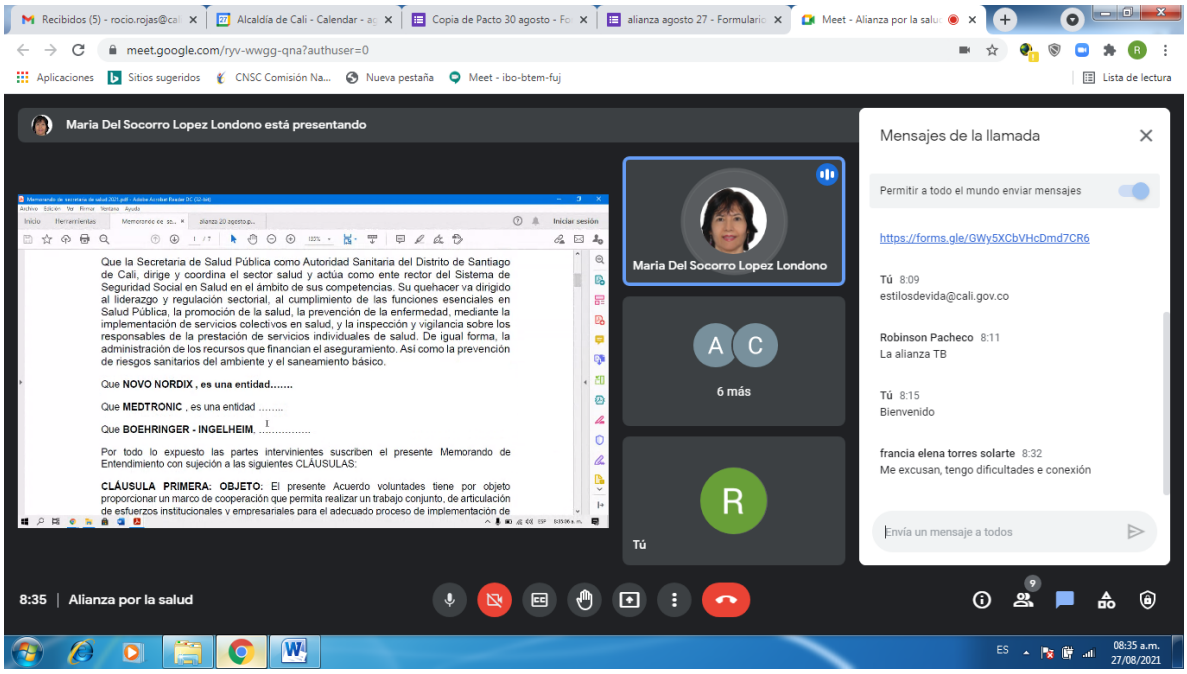
   Agustín López proyectó el documento del Acuerdo de Voluntades y sugiere que el objetivo debe visibilizarse ahí.

   María del Socorro López por la SSPM presenta el documento de Acuerdo de Voluntades donde se identifica que hay un solo acuerdo y pacto con todas las empresas.

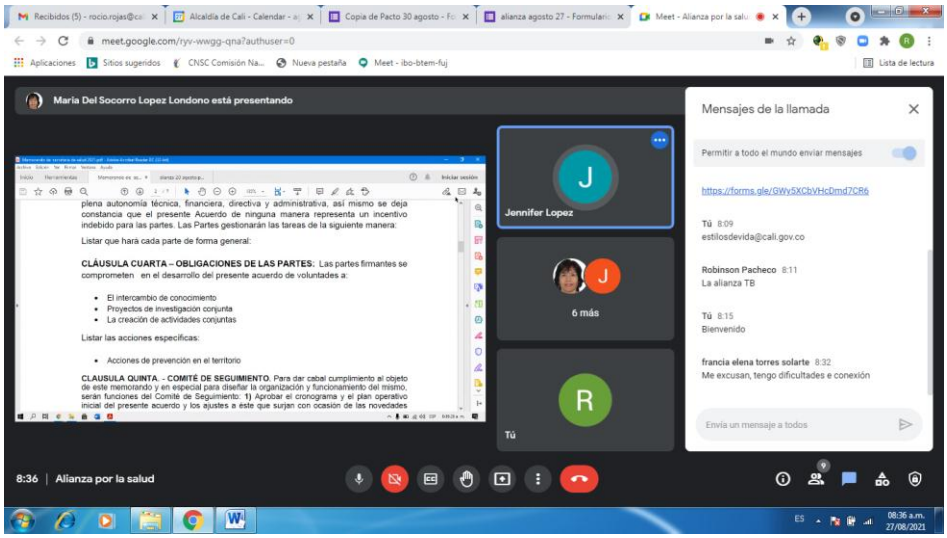
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Los representantes de Novonordisk y Medtronic informan que el documento final que presentó la Dra Socorro López No se tenía en cada entidad. Por lo que se solicita que se envíe a cada correo.

Como conclusión final se firmará un solo documento de Pacto por todas las organizaciones. Las que no alcancen a realizar la revisión firmaran acuerdos individuales. María del Socorro López se compromete a enviar el documento vía correo a todas las organizaciones para dar respuesta el día miércoles 01/sep/2021.




Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.




Sandra Escandón informa que su entidad puede asumir el costo del salón para 50 personas máximo y ayudas audiovisuales. Manteniendo medidas de bioseguridad.

Camila Barragán informa que desde su organización puede aportar una parte del presupuesto del moderador con el Periódico el País (ellos proponen agenda, generan invitados y cubrimiento del día). Se acuerda solicitar cotización y revisarlo en la siguiente reunión.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

| TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN | | |
|---|---|---|
| QUÉ HACER | RESPONSABLE | FECHA COMPROMISO |
| Aportar datos de los firmantes de cada organización | Todos | 01/sep/2021 |
| Aportar datos de los invitados | Todos | 01/sep/2021 |
| Cotizar servicio de moderación del Periódico El País | Todos | 03/sept/2021 |
| Completar información de cada organización en el acuerdo de | Todos | 01/sep/2021 |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | | |
|---|---|---|
| voluntades | | |

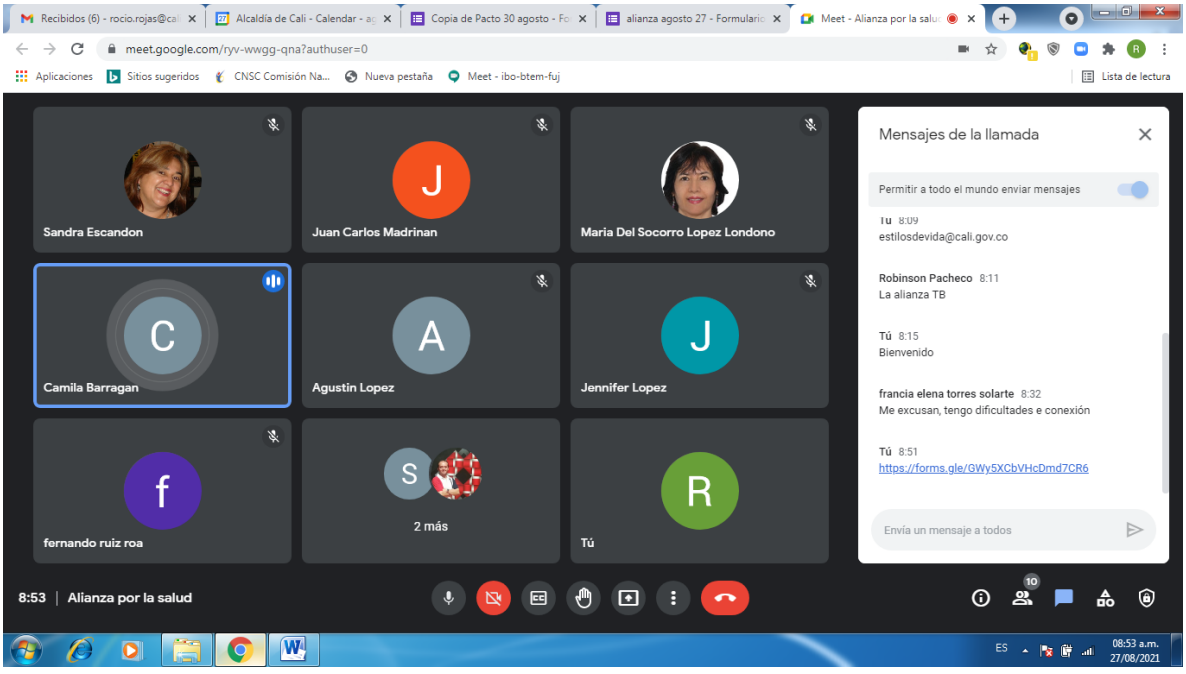
Firmas (responsable)

Francia Elena Torres
Profesional Universitaria
Secretaría de Salud Pública Municipal
Grupo Funcional Adultez y Vejez

Rocio Rojas Cifuentes
Contratista
Secretaría de Salud Pública Municipal
Grupo Funcional Adultez y Vejez

NOTA: Se anexan capturas de pantalla conformado por un (1) folio de la jornada.

Elaboró: Rocío Rojas Contratista Sspm
Aprobó: Francia Elena Torres-Coordinadora Ambito Laboral




Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.